



Hon. Jorge R. Rivera Rueda
Presidente

ORDEN ADMINISTRATIVA CEE-25-002-OA

ASUNTO: ENMIENDA DE LA ORDEN ADMINISTRATIVA CEE-25-001-OA

En ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 3.8 de la Ley Núm. 58-2020, según enmendada, conocida como "Código Electoral de Puerto Rico de 2020", se emite la presente Orden Administrativa para enmendar la Orden Administrativa CEE-25-001-OA, a los fines de establecer que la codificación utilizada para identificar los reglamentos será la siguiente: **CEE-###-RA**.

Esta Orden no altera en forma alguna las demás disposiciones de la Orden Administrativa CEE-25-001-OA, por lo que las mismas se mantienen vigentes según allí establecidas.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 13 de agosto de 2025.

Hon. Jorge R. Rivera Rueda
Presidente